

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN ECATEPEC DE MORELOS (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	X
ATENCIÓN A REPORTES DE POSIBLE MALTRATO O VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SMDIF-37	
SE RECIBE REPORTE DE PROBABLE MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES A TRAVÉS DE OFICIOS, PRESENCIAL, LLAMADA TELEFÓNICA, OFICIO ANÓNIMO. AL PRESENTARSE LA FAMILIA AL DEPARTAMENTO DE DETECCIÓN, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS (DDTSYR), RECIBE LA PRIMER ASESORÍA POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA, QUIEN EXPLICA LOS MOTIVOS DEL REPORTE RECIBIDO, A SU VEZ EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL REALIZA EL REGISTRO, APERTURA Y SEGUIMIENTO DE REPORTES DE PROBABLE MALTRATO, SE INTEGRA UN SOLO EXPEDIENTE POR FAMILIA, CONTENIENDO TODA LA INFORMACIÓN, NOTAS, FORMATOS Y DOCUMENTACIÓN DEL CASO Y ESTARÁ RESGUARDADO TENIENDO ACCESO SOLO EL PERSONAL MULTIDISCIPLINARIO DE DDTSYR, EL ÁREA PSICOLÓGICA REALIZA LAS VALORACIONES PARA DETECTAR SI EXISTE O NO VULNERACIÓN DE DERECHOS, UTILIZANDO PRUEBAS PROYECTIVAS Y ESTANDARIZADAS, EL ÁREA MÉDICA DE IGUAL FORMA REALIZA LAS VALORACIONES CORRESPONDIENTES A LA SALUD Y QUE EN SU MOMENTO PRESENTAN LOS RECEPTORES (NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES), EL GRUPO APLICA CRITERIOS PARA DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL REPORTE, ESTOS REPORTES PUEDE LLEGAR AL ÁREA DE PARTE DEL C5, DIFEM, PROCURADURÍA MUNICIPAL, DE FORMA ANÓNIMA O PRESENCIAL, O VÍA TELEFÓNICA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; - CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. TRATADO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS ADOPTADO POR LAS NACIONES UNIDAS EN 1989. - LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010. ÚLTIMA REFORMA POGG: 05 DE ABRIL DE 2024. - LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES DIF". PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 16 DE JULIO DE 1985. FE DE ERRATAS POGG: 7 DE OCTUBRE DE 2022. - LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 7 DE MAYO DE 2015. ÚLTIMA REFORMA POGG: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. - LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 4 DE MAYO DE 2016. ÚLTIMA REFORMA POGG 22 DE JUNIO DE 2023. - LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS GENERALES - FUNDAMENTOS GENERALES DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN	N/A	
		X	WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			DE MANERA PRESENCIAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SOLO A TRAVÉS DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO: PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y ÁREA MÉDICA Y ÁREA JURÍDICA		

REQUISITOS			ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS										
DATOS COMPLETOS DE LOS USUARIOS REPORTADOS: -NOMBRE COMPLETO -EDAD -OCUPACIÓN -ESCOLARIDAD -DOMICILIO -TELÉFONO -NÚMEROS DE HIJOS -ESTADO CIVIL			N/A	N/A	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.. LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS GENERALES					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A			N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
CANALIZACIÓN A INSTANCIAS JURÍDICAS PÚBLICAS COMO LA FISCALÍA DE LA MUJER			N/A	1	CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. TRATADO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS ADOPTADO POR LAS NACIONES UNIDAS EN 1989. LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 7 DE MAYO DE 2015. ÚLTIMA REFORMA POGG: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			PRESENTARSE A LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR UN REPORTE DE PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ESTE REPORTE SE PUEDE REALIZAR DE MANERA ANÓNIMA, REPORTES DE PARTE DEL C5, DIFEM, PRESENCIAL O VÍA TELEFÓNICA. EN EL DTSYR SE LE DARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROCEDE Y SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE LA APERTURA DE UN EXPEDIENTE PARA SU CONTROL, CABE SEÑALAR QUE DESPUÉS DEL REPORTE LEVANTADO, ESTE DEPARTAMENTO NO ESTÁ OBLIGADO A BRINDAR NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN AL RESPECTO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DEL AREA, DISPONIBILIDAD Y TIEMPO DE RESOLUCIÓN.							
COSTO:			GRATUITO		LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 7 DE MAYO DE 2015. ÚLTIMA REFORMA POGG: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.					
FORMA DE PAGO:			EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:			N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:			N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			CONCLUIDAS LAS VALORACIONES DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO, SE DA RESOLUCIÓN E INFORMA A LOS GENERADORES LAS RECOMENDACIONES A SEGUIR A LA FAMILIA DE ACUERDO A ESTAS VALORACIONES SE PUEDE DETERMINAR DE 4 MANERAS EL EXPEDIENTE: 1. RECOMENDACIONES, RECOMENDACIONES ERICTAS 2. SOLICITUD DE REDE DE APOYO 3. PUESTA ANTE MINISTERIO PÚBLICO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL. 4. DESCARTE POR FALTA DE EVIDENCIAS, FALTA DE INFORMACIÓN EN EL REPORTE, DENUNCIAS PREVIAS O POSTERIORES AL MP O FISCALÍAS, O TRAMITES DE CUSTODIAS. CUANDO SE CUMPLEN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO SE CONCLUYE EL EXPEDIENTE EN CASO DE NO CONCLUIRSE EL EXPEDIENTE SE MANTIENE EN RESERVA, CANALIZADO O DESCERCION.							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN ECATEPEC DE MORELOS			PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. EDITH MUÑOZ JURADO			
DOMICILIO:	CALLE:	VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO KM. 1 ESQ. 20 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL DE LA MORA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	EJIDAL EMILIANO ZAPATA		MUNICIPIO	ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO	
C.P.	55024	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HR.		
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
52	5558988150	109	N/A	DIFCATEPEC2527@GMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DÓNDE PUEDO LEVANTAR MI REPORTE DE PROBABLE MALTRATO A NIÑOS?			
RESPUESTA:		EN LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE N.N.A Y ADULTOS MAYORES			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿EL LEVANTAR MI REPORTE ME AYUDA A INICIAR UN JUICIO FAMILIAR?			
RESPUESTA:		NO, YA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA DENTRO DEL CENTRO ES COMPLETAMENTE CONFIDENCIAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PUEDO LEVANTAR UNA DENUNCIA POR MALTRATO EN DDTSYR??			
RESPUESTA:		NO, LAS DENUNCIAS SE LLEVAN A CABO EN LAS FISCALÍAS O MINISTERIOS PÚBLICOS, EN DDTSYR, SOLO SE ATIENDEN REPORTE DE POSIBLES VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES, SE REALIZA UNA INVESTIGACIÓN Y SE REALIZA UN SERVICIO PARA LOGRAR RESTITUIR SUS DERECHOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y AUTORIZADOS POR EL DIF DEL ESTADO DE MÉXICO (DIFEM)			



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

SE REALIZAN EN SU MOMENTO Y SI ES SUGERIDO A DIVERSAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL DIF MUNICIPAL: CAPE, CRIS, CAPA, CRI. SE PUEDE REFERIR A LOS USUARIOS A HOSPITALES GENERALES, DE ESPECIALIDADES Y PSIQUIÁTRICOS.



ELABORÓ:

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES
Y ADULTOS MAYORES

C. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS
MAYORES

VISTO BUENO:



DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF ECATEPEC

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19/02/2026